



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Subsecretaría para Asuntos Académicos

12 de marzo de 2012

Secretaria Asociada, Subsecretario de Administración, Secretaria Asociada Interina de Educación Especial, Secretarios Auxiliares, Directora Ejecutiva del Instituto de Capacitación Administrativa y Asesoramiento a Escuelas, Directora Interina del Instituto para el Desarrollo Profesional del Maestro, Directores de Oficinas, Programas y Divisiones, Directores de las Regiones Educativas, Superintendentes de Escuelas a cargo de los Distritos Escolares, Superintendentes Auxiliares, Supervisores Generales, Facilitadores Docentes de Ciencia y Maestros de Ciencia


Grisela Muñoz Marrero, Ph.D.
Subsecretaria

ENDOSO AL CURRÍCULO DE TSUNAMIS DE LA RED SÍSMICA DE PUERTO RICO

El Programa de Ciencia adscrito a la Subsecretaría para Asuntos Académicos endosa la utilización del Currículo de Tsunamis de la Red Sísmica de Puerto Rico, como material curricular suplementario en las clases de Ciencia. Este currículo provee a los maestros una guía de actividades alineadas a los estándares y expectativas por nivel para desarrollar el tema de terremotos y tsunamis.

Las actividades contempladas en este currículo fueron diseñadas para desarrollar en el estudiante conceptos, destrezas y actitudes de forma tal que el maestro pueda utilizarlas en su planificación diaria cuando así lo estime pertinente. Sin embargo, se sugiere la utilización de estas actividades durante la semana del 28 de marzo de 2012, en unión al simulacro de alerta de tsunamis en el Caribe, Lantex 2012, que se llevará a cabo en las escuelas que se encuentran en los 44 municipios costeros.

Para información de cómo adquirir el Currículo de Tsunamis, pueden comunicarse con el Facilitador Docente de Ciencia de su Distrito Escolar, con la Dra. Zamara Jiménez, Directora del Programa de Ciencia al 787-773-5806 o con Wildaomaris González en la Red Sísmica de Puerto Rico al (787) 833-8433 extensión 5452.

Gracias por el apoyo brindado a esta iniciativa.